



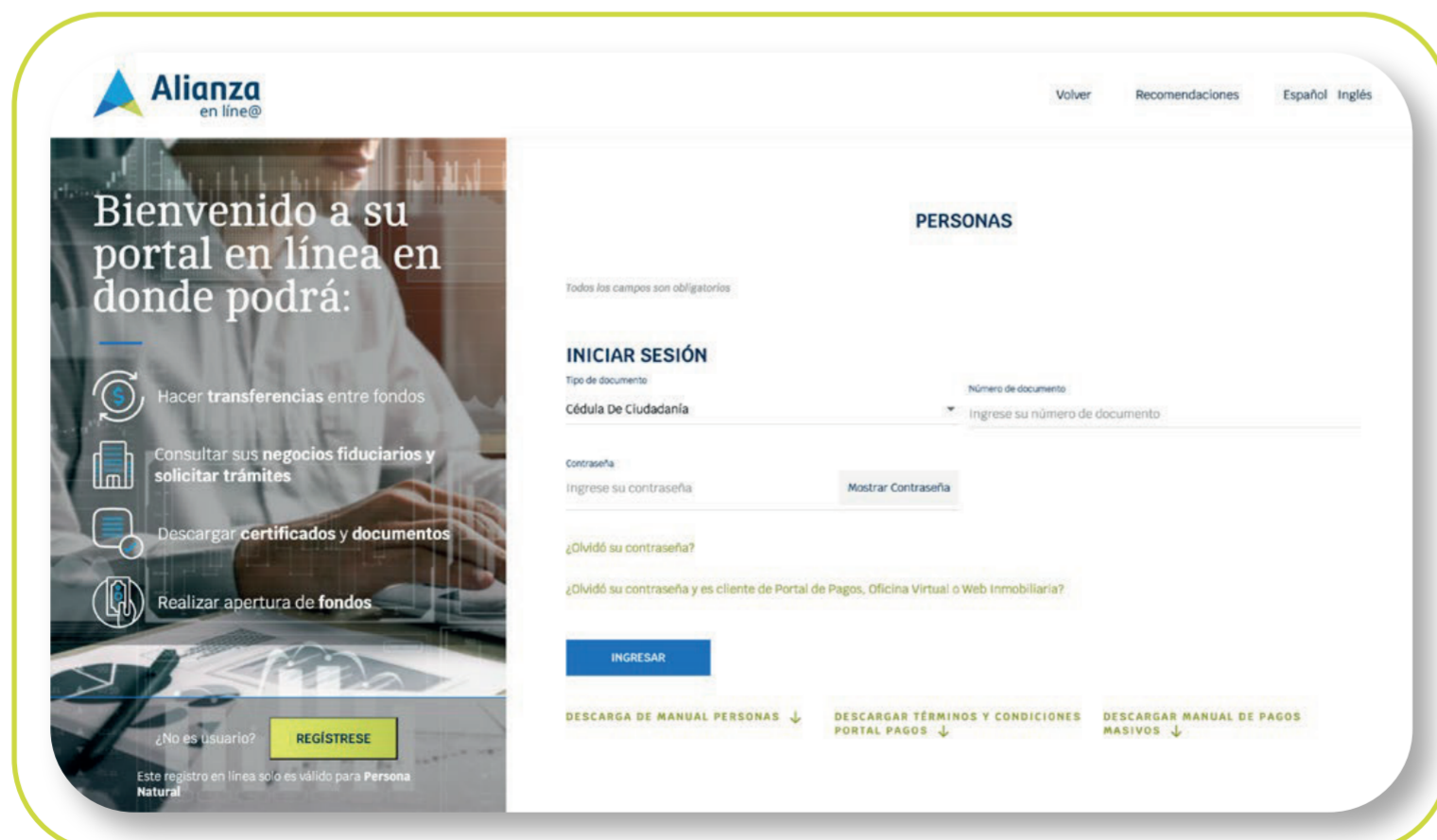
Con Alianza, comprar y vender dólares es tan fácil como dar un clic.



INSTRUCTIVO VENTA DE DÓLARES

Instrucciones del proceso:

- 1 ➤ Ingrese a nuestro portal alianzaenlinea.com.co y haga clic en **“Personas”**.
- 2 ➤ **Inicie sesión** con su usuario y contraseña.



3 ➤ Seleccione la opción de “Transacciones” y luego “**Compra y Venta de Divisas**”.

Tenga en cuenta:

- Debe tener una Cuenta de Inversión activa.
- Debe tener activos los permisos transaccionales de los productos sobre los cuales va a operar.
- Debe inscribir previamente las cuentas internacionales para realizar la Compra de Dólares.
- El valor máximo para compra y venta de dólares es de **100.000 USD**.
- Horario de operación de compra y venta de divisas por portal es de 8:00 am a 12:00 m en días hábiles.

4 ➤ El portal le presentará las condiciones para la negociación de dólares, las cuales, debe leer y aceptar para poder continuar con el proceso de venta de dólares.



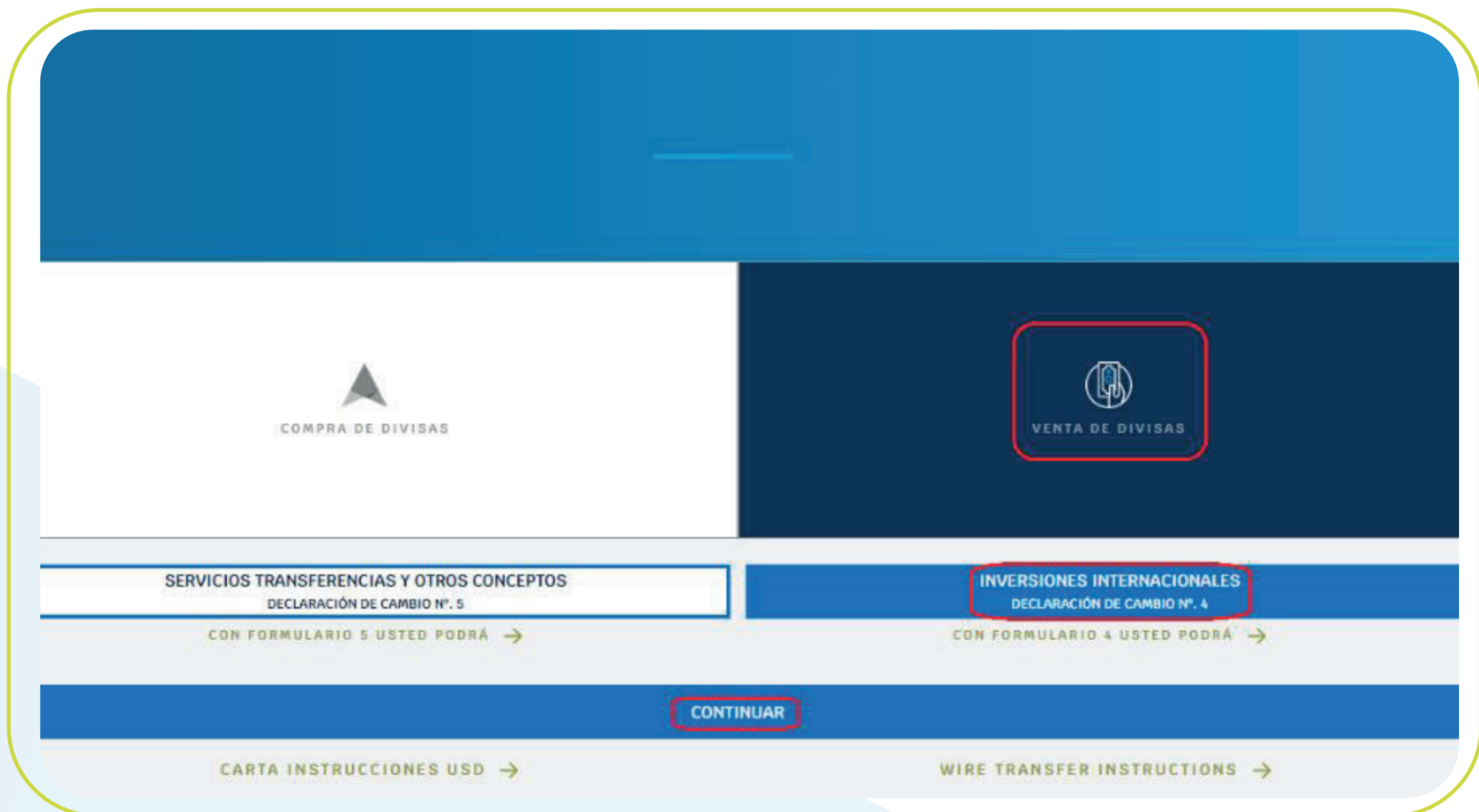
Aceptación de condiciones para la negociación de divisas

Alianza Valores S.A. (en adelante, el 'IMC') pone a disposición de sus clientes personas naturales (en adelante 'CPN') el Portal Transaccional (en adelante, el 'Portal') a través del cual estos podrán adquirir y vender divisas (en adelante, 'Operaciones de Cambio') sin la intervención directa del IMC. En tal sentido, el CPN declara y garantiza al IMC que: (i) conoce sus obligaciones cambiarias en los términos exigidos por el Banco de la República, (ii) la información incorporada en los formularios cambiarios requeridos para cada la Operación de Cambio (cuya canalización se efectúa a través del Portal) es veraz, completa y en efecto corresponde a la naturaleza cambiaria descrita en los numerales cambiarios y en los respectivos formularios diligenciados por el CPN en el Portal. De igual manera el CPN

NO ACEPTAR

ACEPTAR

- 5 ➤ Haga clic en **“Venta de divisas”**, luego se habilitarán los formularios disponibles, en este caso debe dar clic en **“Inversiones internacionales, formulario N° 4”** y hacer clic en **“Continuar”**.



Si desea saber qué operaciones de venta de divisas puede realizar con la declaración de cambio seleccionada, debe hacer clic en “Con formulario 4 usted podrá” y el portal mostrará un mensaje explicativo del Formulario 4.

SERVICIOS TRANSFERENCIAS Y OTROS CONCEPTOS DECLARACIÓN DE CAMBIO N°. 5	INVERSIONES INTERNACIONALES DECLARACIÓN DE CAMBIO N°. 4
CON FORMULARIO 5 USTED PODRÁ →	CON FORMULARIO 4 USTED PODRÁ →

Las inversiones internacionales comprenden las inversiones de capital del exterior en territorio colombiano (directa y de portafolio) y las inversiones de capital colombiano en el exterior.

Las inversiones financieras en títulos emitidos y en activos radicados en el exterior. Los inversionistas de capital del exterior deberán nombrar un apoderado en Colombia, conforme al artículo 2.17.2.2.3 del Decreto 1068/2015. Cuando el inversionista no residente actúe por conducto del representante legal de la empresa receptora de su inversión conforme a lo previsto en el artículo 2.17.2.5.1.1 del Decreto 1068/2015, éste último asumirá la representación del inversionista para las gestiones que se requieran durante el curso de la actuación administrativa ante el BR, lo cual incluye las notificaciones de los actos que se emitan por el BR.

Los movimientos de divisas de las inversiones internacionales deberán canalizarse a través del mercado cambiario, para lo cual el inversionista o el apoderado o representante legal deberá suministrar la información de los datos mínimos de las operaciones de cambio por inversiones internacionales (Declaración de Cambio) a Alianza Valores incluidos en el numeral 7.7. del Capítulo 7 de la DCIP 83 del Banco de la República (<https://www.banrep.gov.co/es/operaciones-cambiaras/modificaciones-dcip-83>)

- 6 ➤ Seleccione el producto origen (**debe tener saldo en dólares**). Debe vender todo el saldo disponible en la cuenta seleccionada, ya que no se permite venta parcial de dólares.

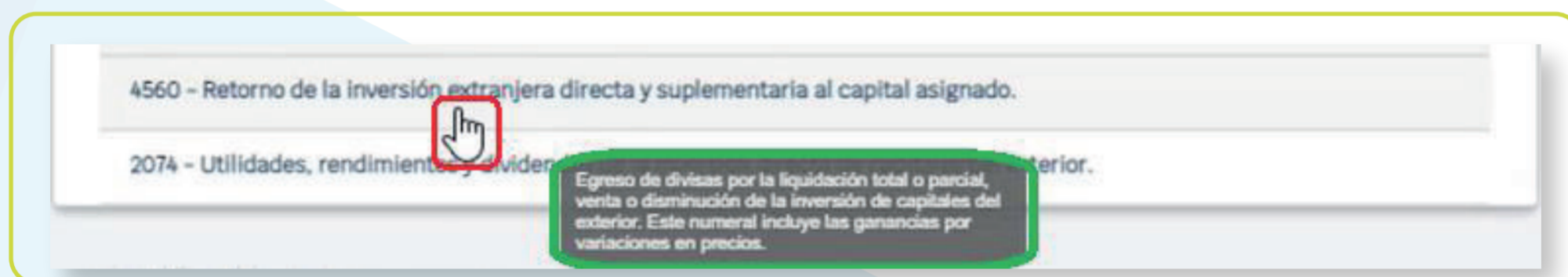


- 7 ➤ Luego el cliente debe seleccionar la cuenta de inversión en valores OYD como el destino de los recursos, que es a donde se recibirán los recursos, resultado de la venta de las divisas.

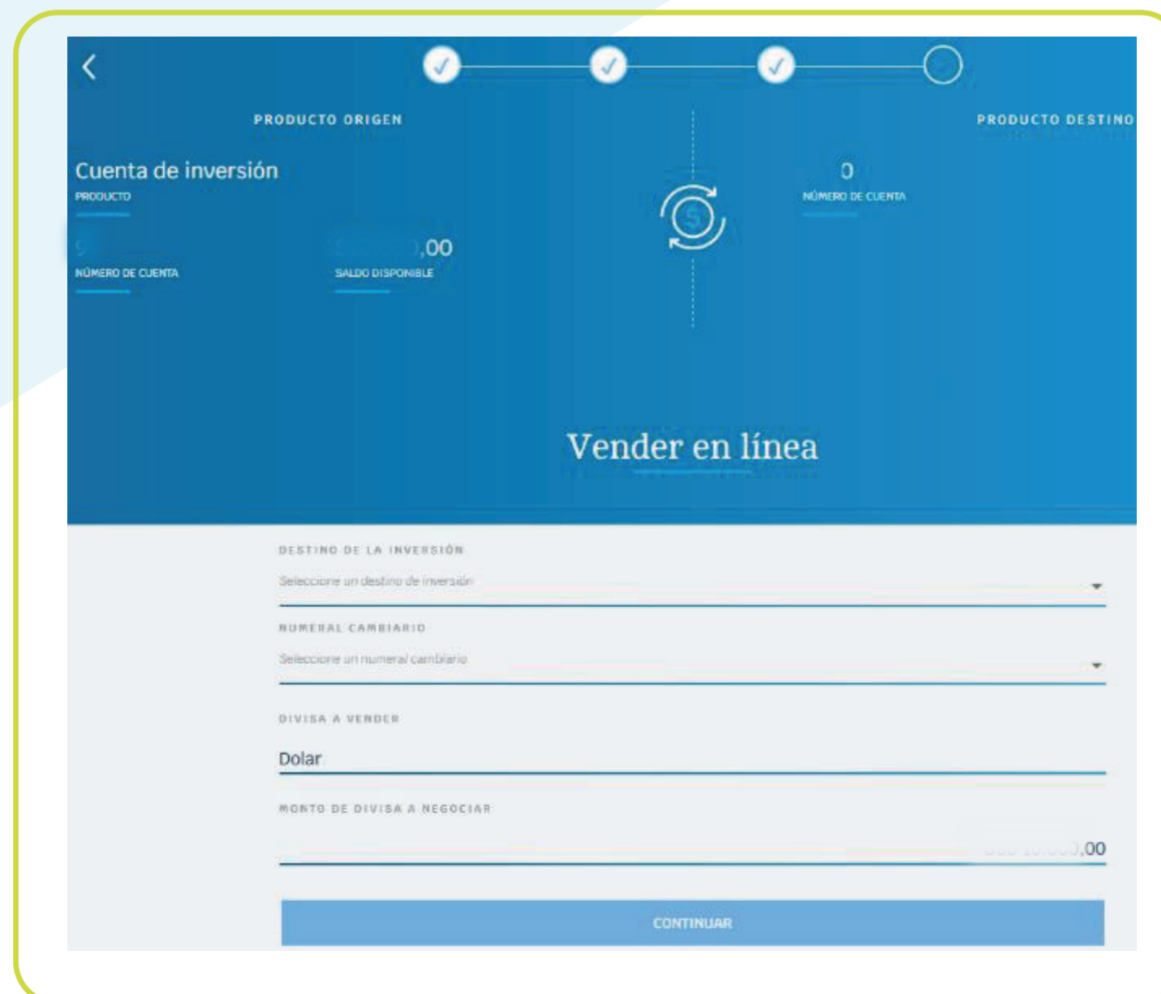


8 ➤ Para iniciar el proceso de compra el portal presentará la pantalla de **“venta en línea”** en donde el cliente debe ingresar los siguientes campos:

- **Destino de la inversión:** Puede ser cualquiera de las 4 opciones, 2 de inversión extranjera en Colombia o 2 de inversión Colombia en el exterior.
- **Numeral cambiario:** Seleccionar de la lista desplegable de acuerdo con la operación de cambio a realizar. NOTA: En caso que el cliente quiera conocer el alcance del numeral cambiario, deberá ubicarse sobre el numeral a consultar y se le presentará un mensaje de ayuda con una breve explicación del alcance de dicho numeral. Esto aplica para todos los numerales cambiarios habilitados en el portal transaccional.



- **Divisa a vender:** Por defecto es “dólar”.
- **Monto de divisa a negociar:** Por defecto, es el saldo total de la cuenta seleccionada.



Lo primero que debe hacer el cliente es seleccionar el destino de inversión, ya que según el destino de inversión seleccionado se desplegarán los numerales cambiarios y nuevos campos que el cliente debe diligenciar de acuerdo con el destino de inversión seleccionado.

9 ➤ Diligencie los siguientes campos, dependiendo del perfil de cada cliente **para inversión extranjera en Colombia:**

- **Nota:** Al ser una inversión extranjera en Colombia, Colombia no puede ser seleccionado en el campo "país de residencia".

a. Sociedades Colombianas, empresas Art 3, a, vi Decreto 2080/00: En el campo "destino de inversión", de la lista desplegable, seleccionar el destino "Sociedades Colombianas, empresas Art 3, a, vi Decreto 2080/00"

The screenshot shows a web interface titled "Vender en línea". A dropdown menu is open under the heading "INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA". The selected option is "Sociedades colombianas, empresas Art 3, a, vi Decreto 2080/00.". Other visible options include "Negocios Fiduciarios.", "Inmuebles.", "Inversión de portafolio.", and "INVERSIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR".

- Luego se presentarán los siguientes campos:

The screenshot displays a form with the following sections and fields:

- DESTINO DE LA INVERSIÓN:** A dropdown menu with "Sociedades Colombianas, Empresas Art 3, A, Vi Decreto 2080/00." selected.
- NUMERAL CAMBIARIO:** A dropdown menu with "Seleccione Una Opción" selected.
- PAÍS DE RESIDENCIA:** A dropdown menu with "Seleccione un país" selected.
- Identificación de la empresa receptora o administrador (portafolio):**
 - TIPO DE DOCUMENTO:** A dropdown menu with "Seleccione el tipo de documento" selected.
 - NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:** A text input field.
 - DV:** A text input field.
 - NOMBRE:** A text input field.
 - TELÉFONO:** A text input field.
 - CÓDIGO CIUDAD:** A text input field.
 - CÓDIGO CIUU:** A text input field.
 - INVERSIÓN A PLAZOS:** Radio buttons for "Si" (selected) and "No".
 - ACCIONES O CUOTAS:** A text input field.

Seguir viendo en la siguiente página

- **Numeral cambiario.**
- **País de Residencia.**
- **Identificación de la empresa receptora o administrador:**
 - **Tipo de documento:** NIT o empresa en constitución.
 - **Número de identificación y DV:** Obligatorio para tipo NIT
Nombre: Nombre de la empresa receptora.
 - **Teléfono:** número telefónico de la empresa receptora.
 - **Código ciudad:** Seleccionar de la lista, la ciudad en donde está ubicada la empresa receptora.
 - **Código CIU:** Seleccionar de la lista desplegable la actividad económica de la empresa receptora.
 - **Inversión a plazos:** Selecciona "si" o "no".
 - **Acciones o cuotas:** Si la inversión no es a plazos, ingresar el número de acciones u cuotas.
- **Divisa a vender: Por defecto es dólar.**
- **Monto de divisas a negociar: Por defecto, campo no editable con el saldo total de divisas de la cuenta de inversión seleccionada.**

Vender en línea

DESTINO DE LA INVERSIÓN
Sociedades Colombianas, Empresas Art 3, A, Vi Decreto 2080/00.

NUMERAL CAMBIARIO
4035 - Inversión Directa De Capitales Del Exterior En Empresas Y En El Capital Asignado De Sucursales - ...

PAÍS DE RESIDENCIA
E...

Identificación de la empresa receptora o administrador (portafolio)

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
NIT	*****	0

NOMBRE: prueba venta TELÉFONO: 6...

CÓDIGO CIUDAD: Bogotá (Cundinamarca) CÓDIGO CIU: 2...

INVERSIÓN A PLAZOS: Si No ACCIONES O CUOTAS: 1

DIVISA A VENDER: Dolar

MONTO DE DIVISA A NEGOCIAR: USD 100,00

CONTINUAR

b. Negocios fiduciarios:

En el campo “destino de inversión”, de la lista desplegable, seleccionar el destino “Negocios fiduciarios”

- En el campo “destino de inversión”, de la lista desplegable, seleccionar el destino “Negocios fiduciarios”.

La imagen muestra una interfaz de usuario con un encabezado azul que dice "Vender en línea". Debajo hay una lista desplegable con el título "INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA". La lista contiene las siguientes opciones: "Sociedades colombianas, empresas Art 3, a, vi Decreto 2080/00.", "Negocios Fiduciarios.", "Inmuebles.", "Inversión de portafolio.", y "INVERSIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR". La opción "Negocios Fiduciarios." está resaltada con un recuadro rojo.

- Luego se presentarán los siguientes campos:

La imagen muestra un formulario de venta en línea con el título "Vender en línea". Los campos rellenos son:

- DESTINO DE LA INVERSIÓN: Negocios Fiduciarios.
- NUMERAL CAMBIARIO: 4035 - Inversión Directa De Capitales Del Exterior En Empresas Y En El Capital Asignado De Sucursales - ...
- Identificación de la empresa receptora o administrador (portafolio):
 - TIPO DE DOCUMENTO: NIT
 - NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 6
 - DV: 6
 - HOMBRE: [campo vacío]
 - TELÉFONO: [campo vacío]
 - NEI: [campo vacío]
 - CÓDIGO CIUDAD: CARTAGENA (BOLIVAR)
 - CÓDIGO CIU: FabricaciÃn de otros tipos de maquinaria y equip
- DIVISA A VENDER: Dolar
- MONTO DE DIVISA A NEGOCIAR: USD 290,24

En la parte inferior hay un botón que dice "CONTINUAR".

- Numeral cambiario.
- País de Residencia.
- Identificación de la empresa receptora o administrador:

- Tipo de documento: por defecto, para este destino de inversión es NIT.
- Número de identificación y DV: NIT de la empresa receptora.
- Nombre: Nombre de la empresa receptora.
- Teléfono: número telefónico de la empresa receptora.
- Código ciudad: Seleccionar de la lista, la ciudad en donde está ubicada la empresa receptora.
- Código CIU: Seleccionar de la lista desplegable la actividad económica de la empresa receptora.

Vender en línea

DESTINO DE LA INVERSIÓN
Negocios Fiduciarios.

NUMERAL CAMBIARIO
4035 - Inversión Directa De Capitales Del Exterior En Empresas Y En El Capital Asignado De Sucursales - ...

PAÍS DE RESIDENCIA

Identificación de la empresa receptora o administrador (portafolio)

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
NIT	0000 *****	1

NOMBRE
prueba venta 2

TELÉFONO:
258*****

CÓDIGO CIUDAD
BOGOTÁ D.C. (BOGOTA D.C.)

CÓDIGO CIU
2029 (Fabricación y de otros tipos de maquinaria)

DIVISA A VENDER
Dolar

MONTO DE DIVISA A NEGOCIAR
USD 10.000,00

CONTINUAR

- **Divisa a vender:** Por defecto es dólar.
- **Monto de divisas a negociar.** Por defecto, campo no editable con el saldo total de divisas de la cuenta de inversión seleccionada.

c. Inmuebles:

En el campo “**destino de inversión**”, de la lista desplegable, seleccionar el destino “Inmuebles”.

Vender en línea

INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA

Sociedades colombianas, empresas Art 3, a, vi Decreto 2080/00.

Negocios Fiduciarios.

Inmuebles.

Inversión de portafolio.

INVERSIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR

Luego se presentarán los siguientes campos:

DESTINO DE LA INVERSIÓN
Inmuebles.

NUMERAL CAMBIARIO
Seleccione un numeral cambiario

PAÍS DE RESIDENCIA
Seleccione un país

DIVISA A COMPRAR
Dolar

MONTO DE DIVISA A NEGOCIAR
USD 0,00

Seguir viendo en la siguiente página

- **Numeral cambiario.**
- **País de Residencia.**
- **Divisa a vender: Por defecto es dólar.**
- **Monto de divisas a negociar:** por defecto, campo no editable con el saldo total de divisas de la cuenta de inversión seleccionada.

Vender en línea

DESTINO DE LA INVERSIÓN
Inmuebles.

NUMERAL CAMBIARIO
4035 - Inversión Directa De Capitales Del Exterior En Empresas Y En El Capital Asignado De Sucursales - ...

PAÍS DE RESIDENCIA
Francia

DIVISA A VENDER
Dolar

MONTO DE DIVISA A NEGOCIAR
.....,00

CONTINUAR

d. Inversión de portafolio:

- **En el campo “destino de inversión”, de la lista desplegable seleccionar el destino “Inversión de portafolio”.**

Vender en línea

INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA

Sociedades colombianas, empresas Art 3, a, vi Decreto 2080/00.

Negocios Fiduciarios.

Inmuebles.

Inversión de portafolio.

INVERSIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR

- **Al seleccionar este destino de inversión, el portal informará que solo se pueden canalizar divisas con destino a los FIC's.**

Bajo esta modalidad, destino inversión de portafolios, solamente podrá canalizar divisas con destino a los FIC'S, Fondos de inversión colectiva.

ACEPTAR

Luego se presentarán los siguientes campos:

Vender en línea

DESTINO DE LA INVERSIÓN
Inversión De Portafolio.

NUMERAL CAMBIARIO
Seleccione un numeral cambiario

PAÍS DE RESIDENCIA
Seleccione un país

Identificación de la empresa receptora o administrador (portafolio)

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
NIT	8	2

NOMBRE
ALIANZA FIDUCIARIA FIDEICOMISOS

TELÉFONO:
0441700

CÓDIGO CIUDAD
BOGOTÁ D.C. (BOGOTA D.C.)

CÓDIGO CIU
6431 - Fideicomisos, fondos y entidades financieras

- **Numeral cambiario.**
- **País de Residencia.**
- **Identificación de la empresa receptora o administrador:** Por defecto, al tratarse de una inversión de portafolio, el portal traerá los datos de Alianza Fiduciaria en los siguientes campos (datos no editables):
 - **Tipo de documento:** por defecto, NIT.
 - **Número de identificación y DV:** Por defecto, NIT de Alianza Fiduciaria.
 - **Nombre:** Por defecto, Alianza Fiduciaria.
 - **Teléfono:** Por defecto, teléfono de Alianza Fiduciaria.
 - **Código ciudad:** Por defecto, Bogotá.
 - **Código CIU:** Por defecto, 6431.
- **Divisa a vender:** por defecto es dólar.
- **Monto de divisas a negociar:** por defecto, campo no editable con el saldo total de divisas de la cuenta de inversión seleccionada.

Vender en línea

Negocios Fiduciarios.

Inmuebles.

Inversión de portafolio.

INVERSIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR

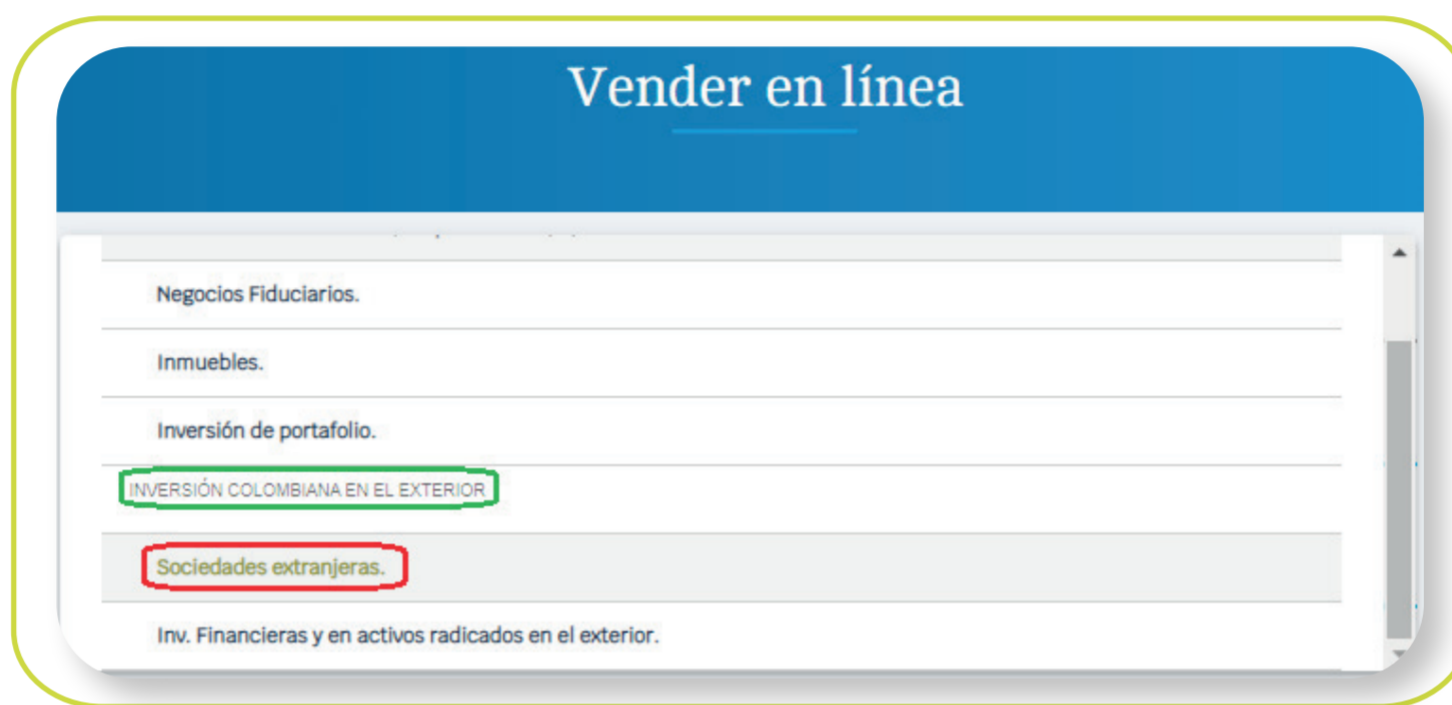
Sociedades extranjeras.

Inv. Financieras y en activos radicados en el exterior.

10 ➤ Diligencie los siguientes campos, dependiendo del perfil de cada cliente para **inversión Colombiana en el extranjero:**

a. Sociedades Extranjeras:

En el campo “**destino de inversión**”, de la lista desplegable, seleccionar el destino “**Sociedades Extranjeras**”.



- Luego se presentarán los siguientes campos:

The screenshot shows the 'Vender en línea' interface with the following fields and options:

- DESTINO DE LA INVERSIÓN:** A dropdown menu with 'Sociedades Extranjeras.' selected.
- NUMERAL CAMBIARIO:** A dropdown menu with the placeholder text 'Seleccione un numeral cambiario'.
- CÓDIGO CIIU:** A dropdown menu with the placeholder text 'Seleccione un código CIIU'.
- Identificación de la empresa receptora o administrador (portafolio):**
 - TIPO DE DOCUMENTO:** A dropdown menu with 'Sociedad Extranjera' selected.
 - NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:** A text input field.
 - NOMBRE:** A text input field.
 - CÓDIGO PAÍS:** A dropdown menu.
 - CÓDIGO CIIU:** A dropdown menu.

- Numeral cambiario.
- Código CIIU.
- Identificación de la empresa receptora o administrador:

- **Divisa a vender:** Por defecto es dólar.
- **Monto de divisas a negociar:** Por defecto, campo no editable con el saldo total de divisas de la cuenta de inversión seleccionada.

Vender en línea

DESTINO DE LA INVERSIÓN
Sociedades Extranjeras.

NUMERAL CAMBIARIO
4055 - Retorno De La Inversión Colombiana Directa En El Exterior.

CÓDIGO CIUU
0010 - Asalariados

Identificación de la empresa receptora o administrador (portafolio)

TIPO DE DOCUMENTO: Sociedad Extranjera | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]

NOMBRE
prueba venta 1

CÓDIGO PAÍS: ESTADOS UNIDOS | CÓDIGO CIUU: [REDACTED]

DIVISA A VENDER
Dolar

MONTO DE DIVISA A NEGOCIAR
[REDACTED]

CONTINUAR

b. Inversiones financieras y activos radicados en el exterior:

En el campo “destino de inversión”, de la lista desplegable, seleccionar el destino “Inv. financieras y activos radicados en el exterior”.

Negocios Fiduciarios.

Inmuebles.

Inversión de portafolio.

INVERSIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR

Sociedades extranjeras.

Inv. Financieras y en activos radicados en el exterior.

- Luego se presentarán los siguientes campos:

Vender en línea

DESTINO DE LA INVERSIÓN
Inv. Financieras Y En Activos Radicados En El Exterior.

NUMERAL CAMBIARIO
Seleccione un numeral cambiario

CÓDIGO CIUU
Seleccione un código CIUU

DIVISA A VENDER
Dolar

MONTO DE DIVISA A NEGOCIAR
USD 10.000,00

- Numeral cambiario.
- Código CIUU.
- Divisa a vender: Por defecto es dólar.
- Monto de divisas a negociar: por defecto, campo no editable con el saldo total de divisas de la cuenta de inversión seleccionada.

Vender en línea

DESTINO DE LA INVERSIÓN
Inv. Financieras Y En Activos Radicados En El Exterior.

NUMERAL CAMBIARIO
Seleccione un numeral cambiario

CÓDIGO CIUU
Seleccione un código CIUU

DIVISA A VENDER
Dolar

MONTO DE DIVISA A NEGOCIAR
USD 10.000,00

CONTINUAR

*Aplica para cliente persona natural. *Servicio prestado por parte de Alianza Valores S.A., en su calidad de Intermediario del Mercado Cambiario

*Al servicio aplican términos y condiciones que podrá conocer en la página web de Alianza y tiene asociados riesgos que podrá consultar con su asesor.

*Las obligaciones asumidas por Alianza son de medio y no de resultado.

11 ➤ Si el numeral cambiario requiere soportes, adjúntelos para continuar con la operación.

Si el numeral cambiario **NO requiere soporte**, el portal lo llevará directamente a la Pantalla de cotización, en esta saldrá la tasa de negociación, el valor total de la transacción y el tiempo que tiene para aceptar la negociación.

Transcurrido este tiempo, el portal actualizará la tasa de negociación y por lo tanto el valor total de la transacción. **Si acepta, debe hacer clic en “Continuar”**.

Adjuntar soportes de la operación

Haga clic aquí para Examinar

NUMERAL CAMBIARIO: INVERSIÓN DIRECTA DE CAPITALES DEL EXTERIOR EN EMPRESAS Y EN EL CAPITAL ASIGNADO DE SUCURSALES - SECTORES DIFERENTES DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

En caso de empresa receptora sociedades colombianas:

- 1. Certificación del apoderado del inversionista o del representante legal de la empresa receptora de la inversión sobre el origen y destino de las divisas y/o certificado de existencia o fotocopia de documentos de los inversionistas extranjeros. O en su defecto, carta del Representante Legal de la sucursal o empresa colombiana, sobre la existencia de los inversionistas.
- 2. En caso que la declaración de cambio sea firmada por un apoderado, documento que acredite el apoderamiento otorgado por el inversionista, el cual deberá cumplir con las formalidades previstas en la legislación Colombiana, en particular lo dispuesto en las normas vigentes sobre poder: Artículo 251 Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso) y las demás normas que lo modifiquen o complementen.

En caso de empresa receptora sociedades colombianas:

- 1. Contrato de promesa de compra venta, debidamente firmada por las partes, donde figure la identificación del inmueble; el inversionista extranjero como comprador y el valor por el cual va a participar en la compra del inmueble.
- 2. En los negocios fiduciarios, en el contrato debe quedar estipulado el poder o mandato que le otorga el fideicomitente a la Sociedad Fiduciaria para negociar las divisas.
- 3. En caso de la adquisición de títulos de participación emitidos como resultado de un proceso de titularización inmobiliaria de un inmueble o de proyectos de construcción o a través de fondos inmobiliarios, documento de la entidad emisora de los mismos que pruebe la adquisición de los títulos de participación y/o contrato o documento relacionado con la celebración del negocio fiduciario.
- 4. Cuando se trate de la compra de inmuebles a plazo en proyectos de construcción, el contrato de promesa de compraventa.

En caso que las divisas se canalicen para mejoras:

- 1. Copia de factura, contrato, o documentos que acrediten el destino de inversión en adecuaciones y/o mejoras de inmuebles.

CONTINUAR

12 ➤ Aparecerá el resumen de la transacción y el tiempo restante para confirmarla. Haga clic en “Continuar”.

Resumen de la transacción

TIEMPO RESTANTE PARA FINALIZAR LA OPERACIÓN : 35

TIPO DE TRANSACCIÓN: Venta de divisas

FECHA: 10/mar./2023

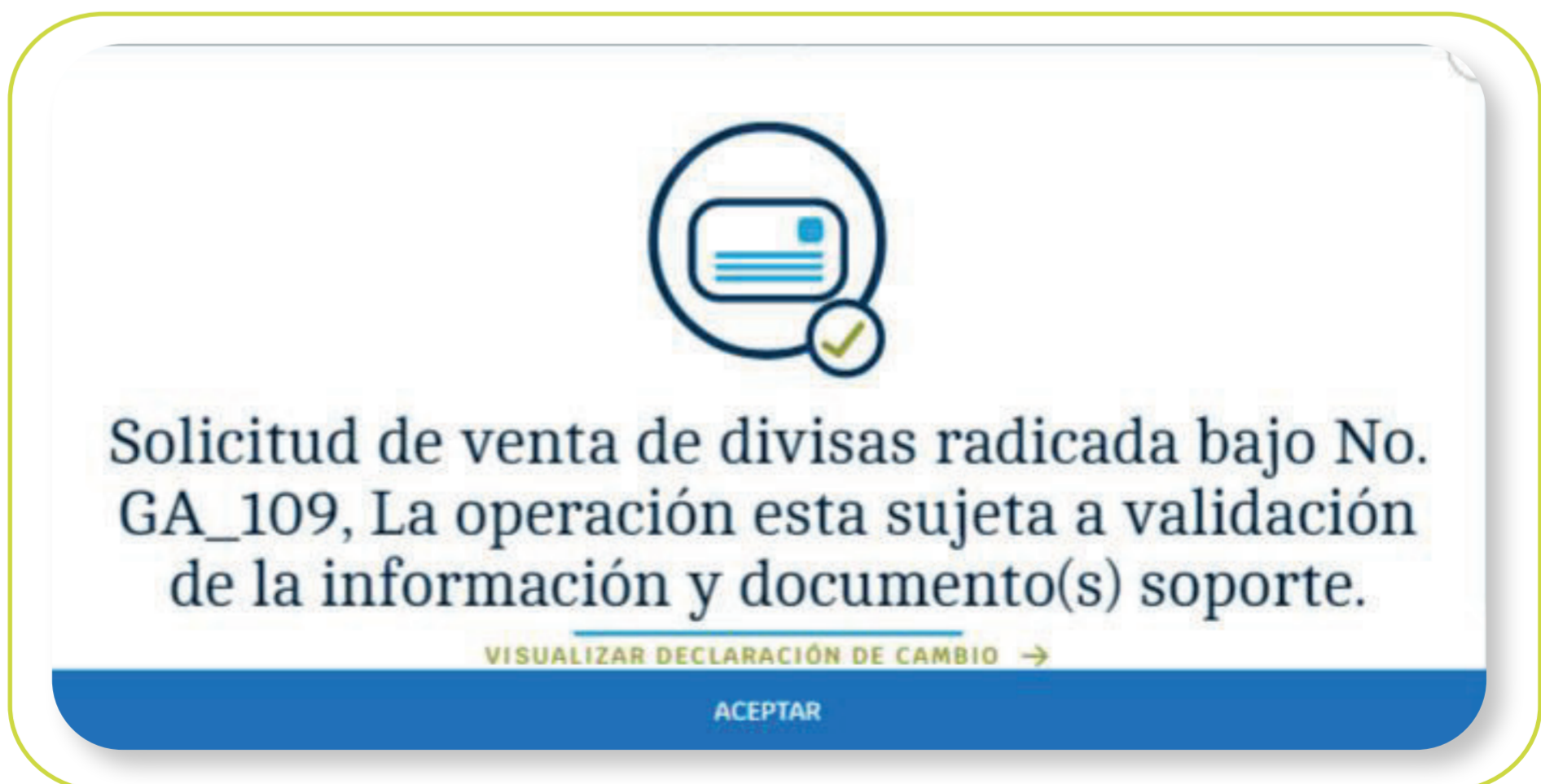
MONTO DE DIVISA A VENDER	USD 10.000,00	TITULAR DE LA CUENTA	Cuenta de inversión
TASA DE NEGOCIACIÓN	\$4.720,60	CUENTA	0
NOMBRE / OBJETIVO DE AHORRO	\$47.206.000,00		

CANCELAR CONTINUAR

- 13 ➤ Ingrese su token para confirmar la operación, haga clic en **“Confirmar transferencia”**.



- 14 ➤ El portal confirmará el radicado de la compra, informando que la operación está sujeta a validación y le permitirá visualizar y descargar la declaración de cambio.

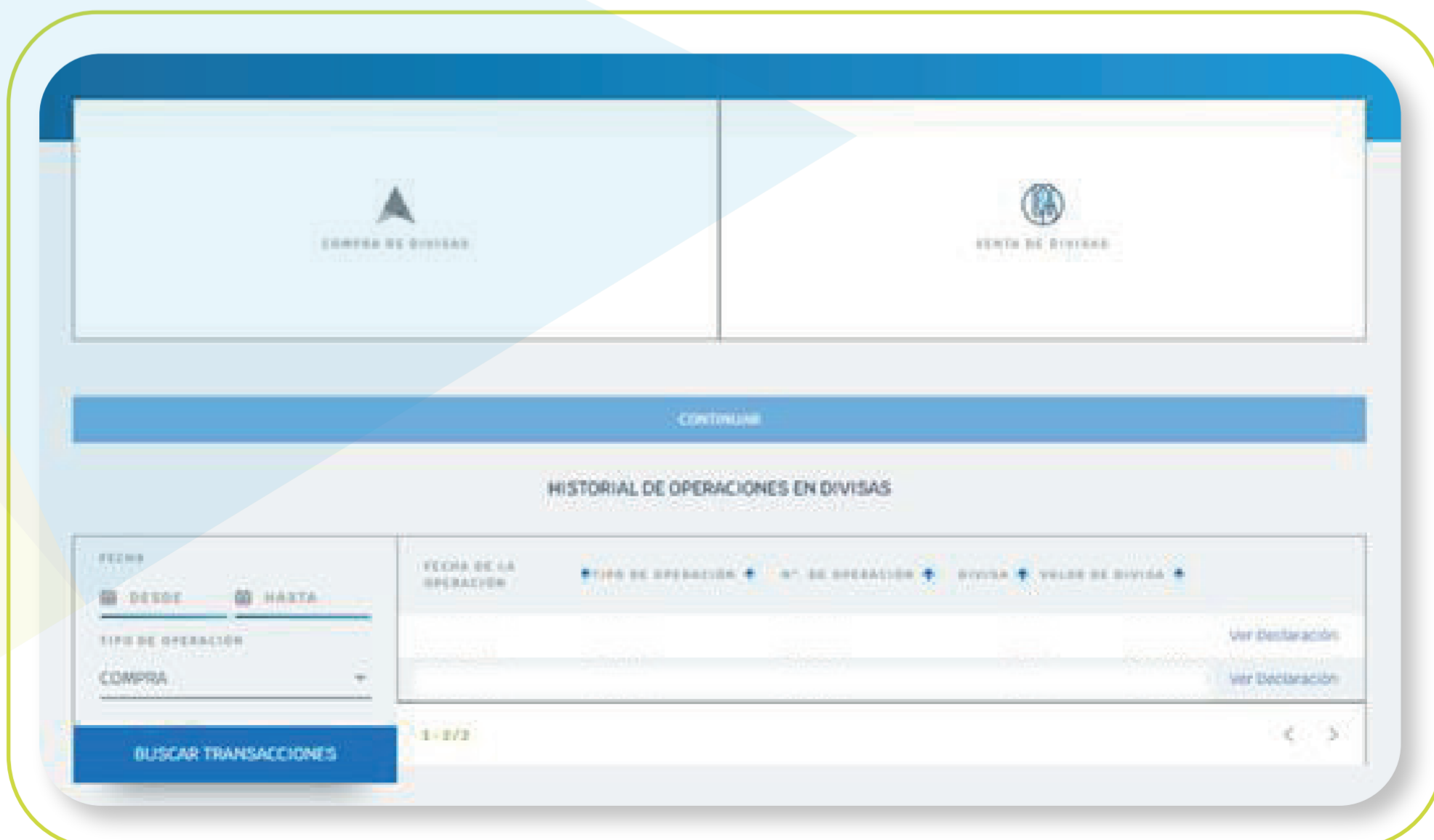


- 15 ➤ Para terminar, el cliente y el asesor comercial recibirán en el correo registrado, la notificación de la transacción que se acabó de realizar.



NOTA:

Para consultar el historial de las transacciones de compra y venta de divisas, el cliente, en la pantalla inicial, después de seleccionar en transacciones, opción de compra y venta de divisas, debe ir a la parte inferior en donde encontrará el historial de transacciones de los últimos 6 meses, y podrá visualizar la declaración de cambio de cada una de dichas transacciones.

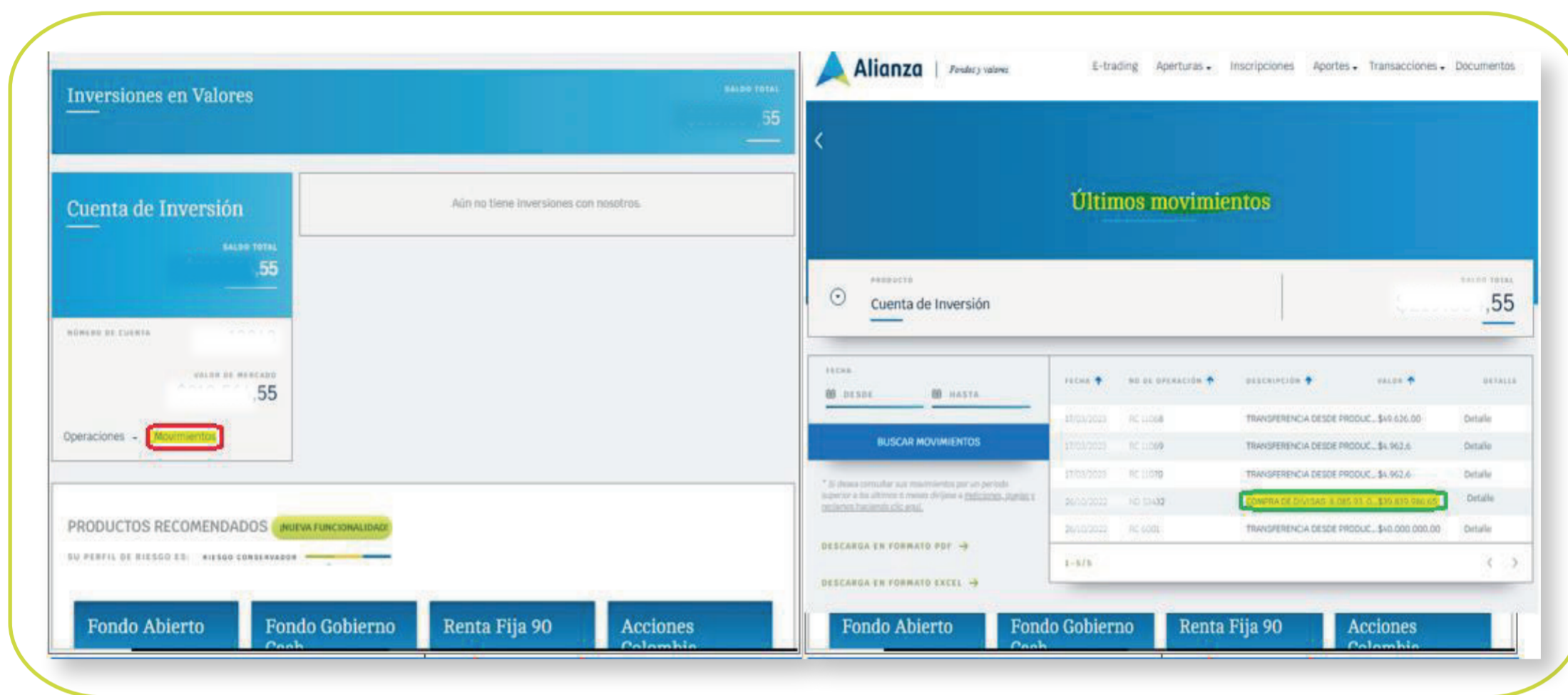


*Aplica para cliente persona natural. *Servicio prestado por parte de Alianza Valores S.A., en su calidad de Intermediario del Mercado Cambiario

*Al servicio aplican términos y condiciones que podrá conocer en la página web de Alianza y tiene asociados riesgos que podrá consultar con su asesor.

*Las obligaciones asumidas por Alianza son de medio y no de resultado.

También en el dashboard o página principal, desde la cuenta de inversión en valores, haciendo clic en la opción “movimientos”, puede consultar el historial de las transacciones.



En Alianza todo es digital

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*Aplica para cliente persona natural. *Servicio prestado por parte de Alianza Valores S.A., en su calidad de Intermediario del Mercado Cambiario

*Al servicio aplican términos y condiciones que podrá conocer en la página web de Alianza y tiene asociados riesgos que podrá consultar con su asesor.

*Las obligaciones asumidas por Alianza son de medio y no de resultado.

Síguenos en:



alianza.com.co

 **Alianza**
UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA